

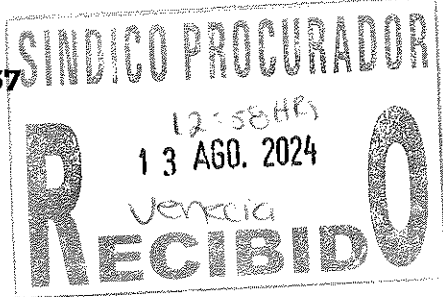


**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 67**



**C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ**  
**SÍNDICO PROCURADORA**  
**PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal, conjuntamente con el **C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, Oficial Mayor como Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 89 y 155, fracción I, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, derivado de la ausencia del titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Lic. Adda Sarahi Rosas Medina, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 16, 37, 38, fracción II y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **67** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 15 de agosto de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 67, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----

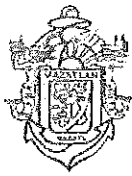
**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2024.**-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **12 (DOCE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MORILA**, CON NÚMERO DE COBRO **3301**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL B, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. HILDA RODRÍGUEZ CORONA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **4181**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. COLUMBA ISABEL FIGUEROA IBARRA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **3374**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.



- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. HALMAN PAEZ MICHAUS**, CON NÚMERO DE COBRO **4860**, CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR INVALIDEZ POR CAUSAS DE RIESGO DE TRABAJO DEL ELEMENTO POLICIACO EL **C. JESÚS MONTENEGRO ESCOBAR**, CON NÚMERO DE COBRO **5933**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2620/20-II, RADICADO EN LA SALA REGIONAL ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.
- F. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. DORA ALICIA INZUNZA ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. JESÚS RUIZ PACHECO**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **9922**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA JOSEFINA ALAPIZCO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO TRABAJADOR SINDICALIZADO EL **C. MARCO ANTONIO CARRILLO LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **8997**, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL PERTENECIENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. EMMA DELIA AGUIRRE SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. ENRIQUE VILLA RODRÍGUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **7437**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA LETICIA GAMBOA MACHADO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. JOAQUÍN NAVIA LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **6903**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MERCEDES LÓPEZ LIZÁRRAGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. LEANDRO CRUZ LEDESMA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **177**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA DE LA LUZ AGUIRRE UREÑA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. FRANCISCO PÉREZ LOAIZA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **1296**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. NORMA ALICIA GARZÓN CAÑEDO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. SAÚL ENRIQUE TIRADO OSUNA**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3676**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIECISÉIS TÍTULOS DE PROPIEDAD A PERPETUIDAD SOBRE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES NÚMERO 02 "DOMINGA QUEZADA", UBICADO EN LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN; NÚMERO 03 DE MAZATLÁN Y NÚMERO 04 "JARDÍN" DE MAZATLÁN; CON LOS C.C. MARÍA DEL ROSARIO OSUNA TOLOZA, LUZ MARÍA GARCÍA VENEGAS, MARIO COLIO DÍAZ, LUIS MIGUEL MENDOZA IBARRA, JORGE SAMUEL ALVARADO ILUSTRE, CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ SIQUEIROS, LUCILA



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MIRANDA LIZÁRRAGA, JESÚS ALBERTO GÓMEZ TOSTADO, FÁTIMA YADIRA PALOMARES RIVERA, CELSA RIVERA LOZANO, ESTELA SOTO SANTIAGO, DELIA NAYELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ERIKA MARIBEL AMANCIO PARRA, GLORIA CASTRO, MARCOS ANTONIO ZAMORA HUMARÁN Y LEIDIANA SOCORRO DELGADILLO GÓMEZ.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. LICs. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. JUAN JAVIER RODRÍGUEZ MORALES y ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**A T E N T A M E N T E**

**Mazatlán, Sinaloa, a 13 de agosto de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**  
**OFICIAL MAYOR**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

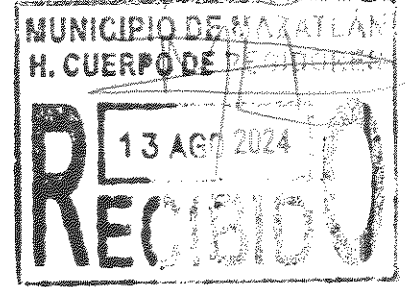


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 67**



**C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA  
PRIMER REGIDOR  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal, conjuntamente con el **C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, Oficial Mayor como Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 89 y 155, fracción I, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, derivado de la ausencia del titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Lic. Adda Sarahi Rosas Medina, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 16, 37, 38, fracción II y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **67** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 15 de agosto de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 67, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXACÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2024.**-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **12 (DOCE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MORAILA**, CON NÚMERO DE COBRO **3301**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL B, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. HILDA RODRÍGUEZ CORONA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **4181**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. COLUMBA ISABEL FIGUEROA IBARRA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **3374**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.





## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. HALMAN PAEZ MICHAUS**, CON NÚMERO DE COBRO **4860**, CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR INVALIDEZ POR CAUSAS DE RIESGO DE TRABAJO DEL ELEMENTO POLICIACO EL **C. JESÚS MONTENEGRO ESCOBAR**, CON NÚMERO DE COBRO **5933**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2620/20-II, RADICADO EN LA SALA REGIONAL ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.
- F. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. DORA ALICIA INZUNZA ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. JESÚS RUIZ PACHECO**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **9922**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA JOSEFINA ALAPIZCO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO TRABAJADOR SINDICALIZADO EL **C. MARCO ANTONIO CARRILLO LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **8997**, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL PERTENECIENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. EMMA DELIA AGUIRRE SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. ENRIQUE VILLA RODRÍGUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **7437**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA LETICIA GAMBOA MACHADO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. JOAQUÍN NAVIA LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **6903**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MERCEDES LÓPEZ LIZÁRRAGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. LEANDRO CRUZ LEDESMA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **177**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA DE LA LUZ AGUIRRE UREÑA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. FRANCISCO PÉREZ LOAIZA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **1296**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. NORMA ALICIA GARZÓN CAÑEDO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. SAÚL ENRIQUE TIRADO OSUNA**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3676**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIECISÉIS TÍTULOS DE PROPIEDAD A PERPETUIDAD SOBRE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES NÚMERO 02 "DOMINGA QUEZADA", UBICADO EN LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN; NÚMERO 03 DE MAZATLÁN Y NÚMERO 04 "JARDÍN" DE MAZATLÁN; CON LOS C.C. MARÍA DEL ROSARIO OSUNA TOLOZA, LUZ MARÍA GARCÍA VENEGAS, MARIO COLIO DÍAZ, LUIS MIGUEL MENDOZA IBARRA, JORGE SAMUEL ALVARADO ILUSTRE, CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ SIQUEIROS, LUCILA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MIRANDA LIZÁRRAGA, JESÚS ALBERTO GÓMEZ TOSTADO, FÁTIMA YADIRA PALOMARES RIVERA, CELSA RIVERA LOZANO, ESTELA SOTO SANTIAGO, DELIA NAYELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ERIKA MARIBEL AMANCIO PARRA, GLORIA CASTRO, MARCOS ANTONIO ZAMORA HUMARÁN Y LEIDIANA SOCORRO DELGADILLO GÓMEZ.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. LICs. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. JUAN JAVIER RODRÍGUEZ MORALES y ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 13 de agosto de 2024**

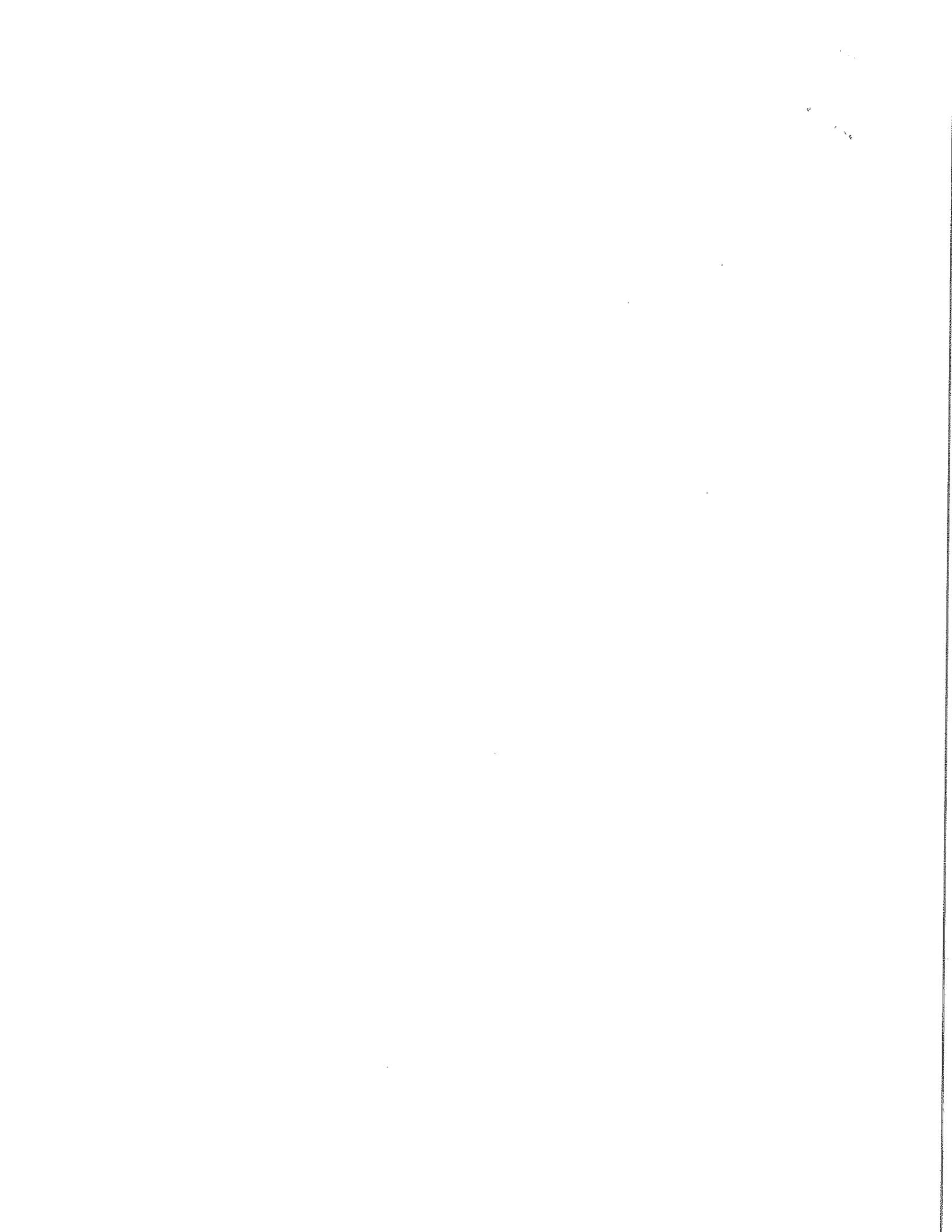
**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**  
**OFICIAL MAYOR**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

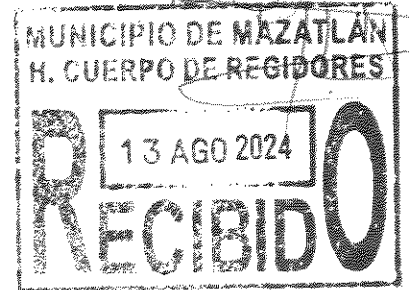


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 67**



**C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA  
SEGUNDA REGIDORA  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal, conjuntamente con el **C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, Oficial Mayor como Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 89 y 155, fracción I, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, derivado de la ausencia del titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Lic. Adda Sarahi Rosas Medina, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 16, 37, 38, fracción II y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **67** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 15 de agosto de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 67, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **12 (DOCE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MORAILA**, CON NÚMERO DE COBRO **3301**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL B, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. HILDA RODRÍGUEZ CORONA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **4181**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. COLUMBA ISABEL FIGUEROA IBARRA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **3374**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. HALMAN PAEZ MICHAUS**, CON NÚMERO DE COBRO **4860**, CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR INVALIDEZ POR CAUSAS DE RIESGO DE TRABAJO DEL ELEMENTO POLICIACO EL **C. JESÚS MONTENEGRO ESCOBAR**, CON NÚMERO DE COBRO **5933**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2620/20-II, RADICADO EN LA SALA REGIONAL ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.
- F. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. DORA ALICIA INZUNZA ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. JESÚS RUIZ PACHECO**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **9922**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA JOSEFINA ALAPIZCO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO TRABAJADOR SINDICALIZADO EL **C. MARCO ANTONIO CARRILLO LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **8997**, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL PERTENECIENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. EMMA DELIA AGUIRRE SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. ENRIQUE VILLA RODRÍGUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **7437**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA LETICIA GAMBOA MACHADO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. JOAQUÍN NAVIA LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **6903**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MERCEDES LÓPEZ LIZÁRRAGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. LEANDRO CRUZ LEDESMA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **177**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA DE LA LUZ AGUIRRE UREÑA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. FRANCISCO PÉREZ LOAIZA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **1296**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. NORMA ALICIA GARZÓN CAÑEDO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. SAÚL ENRIQUE TIRADO OSUNA**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3676**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

**VI.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIECISÉIS TÍTULOS DE PROPIEDAD A PERPETUIDAD SOBRE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES NÚMERO 02 "DOMINGA QUEZADA", UBICADO EN LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN; NÚMERO 03 DE MAZATLÁN Y NÚMERO 04 "JARDÍN" DE MAZATLÁN; CON LOS C.C. MARÍA DEL ROSARIO OSUNA TOLOZA, LUZ MARÍA GARCÍA VENEGAS, MARIO COLIO DÍAZ, LUIS MIGUEL MENDOZA IBARRA, JORGE SAMUEL ALVARADO ILUSTRE, CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ SIQUEIROS, LUCILA





MIRANDA LIZÁRRAGA, JESÚS ALBERTO GÓMEZ TOSTADO, FÁTIMA YADIRA PALOMARES RIVERA, CELSA RIVERA LOZANO, ESTELA SOTO SANTIAGO, DELIA NAYELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ERIKA MARIBEL AMANCIO PARRA, GLORIA CASTRO, MARCOS ANTONIO ZAMORA HUMARÁN Y LEIDIANA SOCORRO DELGADILLO GÓMEZ.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. JUAN JAVIER RODRÍGUEZ MORALES y ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

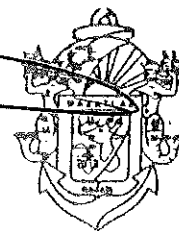
**A T E N T A M E N T E**

**Mazatlán, Sinaloa, a 13 de agosto de 2024**

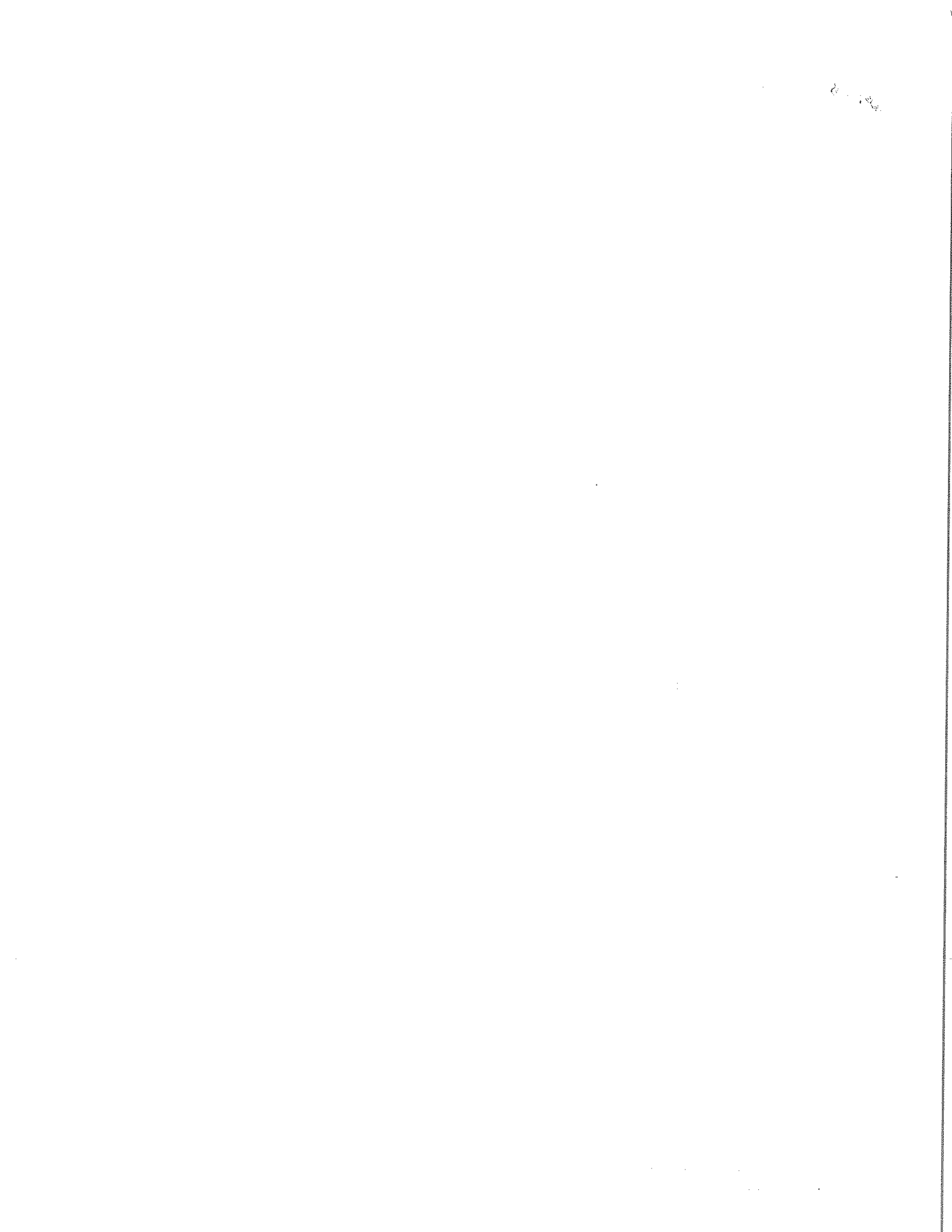
**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**  
**OFICIAL MAYOR**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

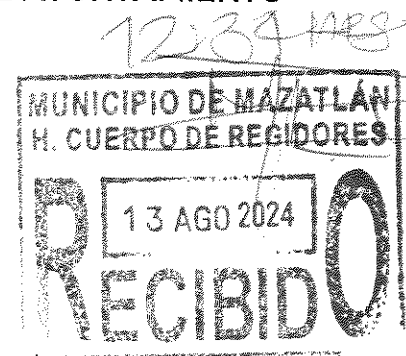


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 67**



**C. JESÚS OSUNA LAMARQUE  
TERCER REGIDOR  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal, conjuntamente con el **C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, Oficial Mayor como Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 89 y 155, fracción I, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, derivado de la ausencia del titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Lic. Adda Sarahi Rosas Medina, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 16, 37, 38, fracción II y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **67** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 15 de agosto de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 67, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **12 (DOCE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MORAILA**, CON NÚMERO DE COBRO **3301**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL B, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. HILDA RODRÍGUEZ CORONA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **4181**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. COLUMBA ISABEL FIGUEROA IBARRA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **3374**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.



- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. HALMAN PAEZ MICHAUS**, CON NÚMERO DE COBRO **4860**, CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR INVALIDEZ POR CAUSAS DE RIESGO DE TRABAJO DEL ELEMENTO POLICIACO EL **C. JESÚS MONTENEGRO ESCOBAR**, CON NÚMERO DE COBRO **5933**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2620/20-II, RADICADO EN LA SALA REGIONAL ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.
- F. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. DORA ALICIA INZUNZA ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. JESÚS RUIZ PACHECO**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **9922**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA JOSEFINA ALAPIZCO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO TRABAJADOR SINDICALIZADO EL **C. MARCO ANTONIO CARRILLO LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **8997**, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL PERTENECIENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. EMMA DELIA AGUIRRE SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. ENRIQUE VILLA RODRÍGUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **7437**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA LETICIA GAMBOA MACHADO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. JOAQUÍN NAVIA LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **6903**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MERCEDES LÓPEZ LIZÁRRAGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. LEANDRO CRUZ LEDESMA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **177**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA DE LA LUZ AGUIRRE UREÑA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. FRANCISCO PÉREZ LOAIZA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **1296**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. NORMA ALICIA GARZÓN CAÑEDO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. SAÚL ENRIQUE TIRADO OSUNA**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3676**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIECISÉIS TÍTULOS DE PROPIEDAD A PERPETUIDAD SOBRE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES NÚMERO 02 "DOMINGA QUEZADA", UBICADO EN LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN; NÚMERO 03 DE MAZATLÁN Y NÚMERO 04 "JARDÍN" DE MAZATLÁN; CON LOS C.C. MARÍA DEL ROSARIO OSUNA TOLOZA, LUZ MARÍA GARCÍA VENEGAS, MARIO COLIO DÍAZ, LUIS MIGUEL MENDOZA IBARRA, JORGE SAMUEL ALVARADO ILUSTRE, CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ SIQUEIROS, LUCILA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MIRANDA LIZÁRRAGA, JESÚS ALBERTO GÓMEZ TOSTADO, FÁTIMA YADIRA PALOMARES RIVERA, CELSA RIVERA LOZANO, ESTELA SOTO SANTIAGO, DELIA NAYELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ERIKA MARIBEL AMANCIO PARRA, GLORIA CASTRO, MARCOS ANTONIO ZAMORA HUMARÁN Y LEIDIANA SOCORRO DELGADILLO GÓMEZ.-----

**VII.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA ONTIVEROS**, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS **C.C. JUAN JAVIER RODRÍGUEZ MORALES y ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO**.-----

**VIII.-** ASUNTOS GENERALES.-----

**IX.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 13 de agosto de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**  
**OFICIAL MAYOR**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.

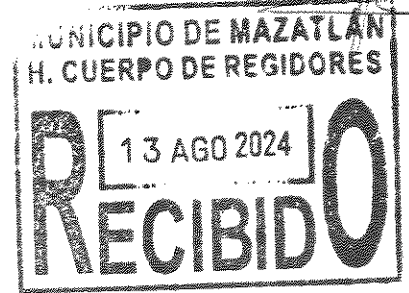
6





12/31/2023  
MHA

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 67**



**C. FRANCISCA OSUNA VELARDE  
CUARTA REGIDORA  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal, conjuntamente con el **C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, Oficial Mayor como Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 89 y 155, fracción I, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, derivado de la ausencia del titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Lic. Adda Sarahi Rosas Medina, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 16, 37, 38, fracción II y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **67** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 15 de agosto de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 67, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **12 (DOCE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MORAILA**, CON NÚMERO DE COBRO **3301**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL B, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. HILDA RODRÍGUEZ CORONA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **4181**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. COLUMBA ISABEL FIGUEROA IBARRA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **3374**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. HALMAN PAEZ MICHAUS**, CON NÚMERO DE COBRO **4860**, CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR INVALIDEZ POR CAUSAS DE RIESGO DE TRABAJO DEL ELEMENTO POLICIACO EL **C. JESÚS MONTENEGRO ESCOBAR**, CON NÚMERO DE COBRO **5933**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2620/20-II, RADICADO EN LA SALA REGIONAL ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.
- F. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. DORA ALICIA INZUNZA ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. JESÚS RUIZ PACHECO**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **9922**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA JOSEFINA ALAPIZCO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO TRABAJADOR SINDICALIZADO EL **C. MARCO ANTONIO CARRILLO LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **8997**, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL PERTENECIENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. EMMA DELIA AGUIRRE SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. ENRIQUE VILLA RODRÍGUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **7437**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA LETICIA GAMBOA MACHADO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. JOAQUÍN NAVIA LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **6903**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MERCEDES LÓPEZ LIZÁRRAGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. LEANDRO CRUZ LEDESMA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **177**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA DE LA LUZ AGUIRRE UREÑA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. FRANCISCO PÉREZ LOAIZA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **1296**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. NORMA ALICIA GARZÓN CAÑEDO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. SAÚL ENRIQUE TIRADO OSUNA**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3676**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIECISÉIS TÍTULOS DE PROPIEDAD A PERPETUIDAD SOBRE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES NÚMERO 02 "DOMINGA QUEZADA", UBICADO EN LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN; NÚMERO 03 DE MAZATLÁN Y NÚMERO 04 "JARDÍN" DE MAZATLÁN; CON LOS C.C. MARÍA DEL ROSARIO OSUNA TOLOZA, LUZ MARÍA GARCÍA VENEGAS, MARIO COLIO DÍAZ, LUIS MIGUEL MENDOZA IBARRA, JORGE SAMUEL ALVARADO ILUSTRE, CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ SIQUEIROS, LUCILA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MIRANDA LIZÁRRAGA, JESÚS ALBERTO GÓMEZ TOSTADO, FÁTIMA YADIRA PALOMARES RIVERA, CELSA RIVERA LOZANO, ESTELA SOTO SANTIAGO, DELIA NAYELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ERIKA MARIBEL AMANCIO PARRA, GLORIA CASTRO, MARCOS ANTONIO ZAMORA HUMARÁN Y LEIDIANA SOCORRO DELGADILLO GÓMEZ.-----

**VII.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. LICs. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. JUAN JAVIER RODRÍGUEZ MORALES y ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.-----

**VIII.-** ASUNTOS GENERALES.-----

**IX.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

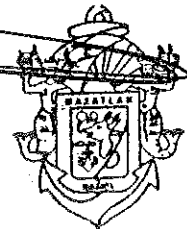
**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa, a 13 de agosto de 2024

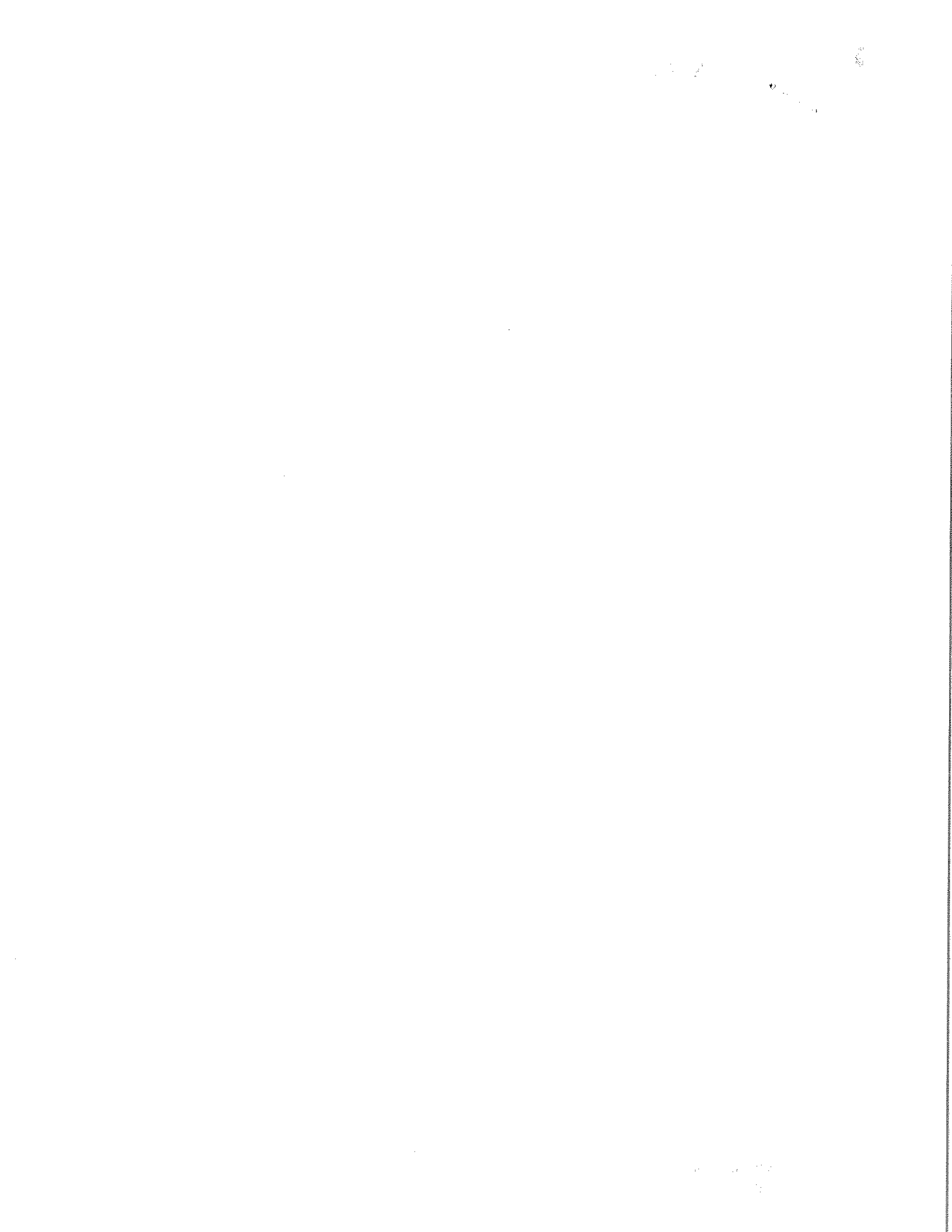
**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**  
OFICIAL MAYOR

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

12:34 hrs

**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 67**



**C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA**  
**QUINTO REGIDOR**  
**PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal, conjuntamente con el **C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, Oficial Mayor como Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 89 y 155, fracción I, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, derivado de la ausencia del titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Lic. Adda Sarahi Rosas Medina, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 16, 37, 38, fracción II y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **67** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 15 de agosto de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 67, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **12 (DOCE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MORAILA**, CON NÚMERO DE COBRO **3301**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL B, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. HILDA RODRÍGUEZ CORONA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **4181**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. COLUMBA ISABEL FIGUEROA IBARRA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **3374**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.





## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. HALMAN PAEZ MICHAUS**, CON NÚMERO DE COBRO **4860**, CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR INVALIDEZ POR CAUSAS DE RIESGO DE TRABAJO DEL ELEMENTO POLICIACO EL **C. JESÚS MONTENEGRO ESCOBAR**, CON NÚMERO DE COBRO **5933**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2620/20-II, RADICADO EN LA SALA REGIONAL ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.
- F. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. DORA ALICIA INZUNZA ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. JESÚS RUIZ PACHECO**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **9922**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA JOSEFINA ALAPIZCO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO TRABAJADOR SINDICALIZADO EL **C. MARCO ANTONIO CARRILLO LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **8997**, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL PERTENECIENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. EMMA DELIA AGUIRRE SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. ENRIQUE VILLA RODRÍGUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **7437**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA LETICIA GAMBOA MACHADO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. JOAQUÍN NAVIA LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **6903**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MERCEDES LÓPEZ LIZÁRRAGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. LEANDRO CRUZ LEDESMA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **177**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA DE LA LUZ AGUIRRE UREÑA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. FRANCISCO PÉREZ LOAIZA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **1296**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. NORMA ALICIA GARZÓN CAÑEDO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. SAÚL ENRIQUE TIRADO OSUNA**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3676**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIECISÉIS TÍTULOS DE PROPIEDAD A PERPETUIDAD SOBRE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES NÚMERO 02 "DOMINGA QUEZADA", UBICADO EN LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN; NÚMERO 03 DE MAZATLÁN Y NÚMERO 04 "JARDÍN" DE MAZATLÁN; CON LOS C.C. MARÍA DEL ROSARIO OSUNA TOLOZA, LUZ MARÍA GARCÍA VENEGAS, MARIO COLIO DÍAZ, LUIS MIGUEL MENDOZA IBARRA, JORGE SAMUEL ALVARADO ILUSTRE, CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ SIQUEIROS, LUCILA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MIRANDA LIZÁRRAGA, JESÚS ALBERTO GÓMEZ TOSTADO, FÁTIMA YADIRA PALOMARES RIVERA, CELSA RIVERA LOZANO, ESTELA SOTO SANTIAGO, DELIA NAYELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ERIKA MARIBEL AMANCIO PARRA, GLORIA CASTRO, MARCOS ANTONIO ZAMORA HUMARÁN Y LEIDIANA SOCORRO DELGADILLO GÓMEZ.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. LICs. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. JUAN JAVIER RODRÍGUEZ MORALES y ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

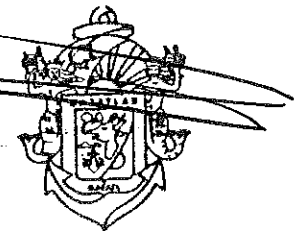
ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 13 de agosto de 2024

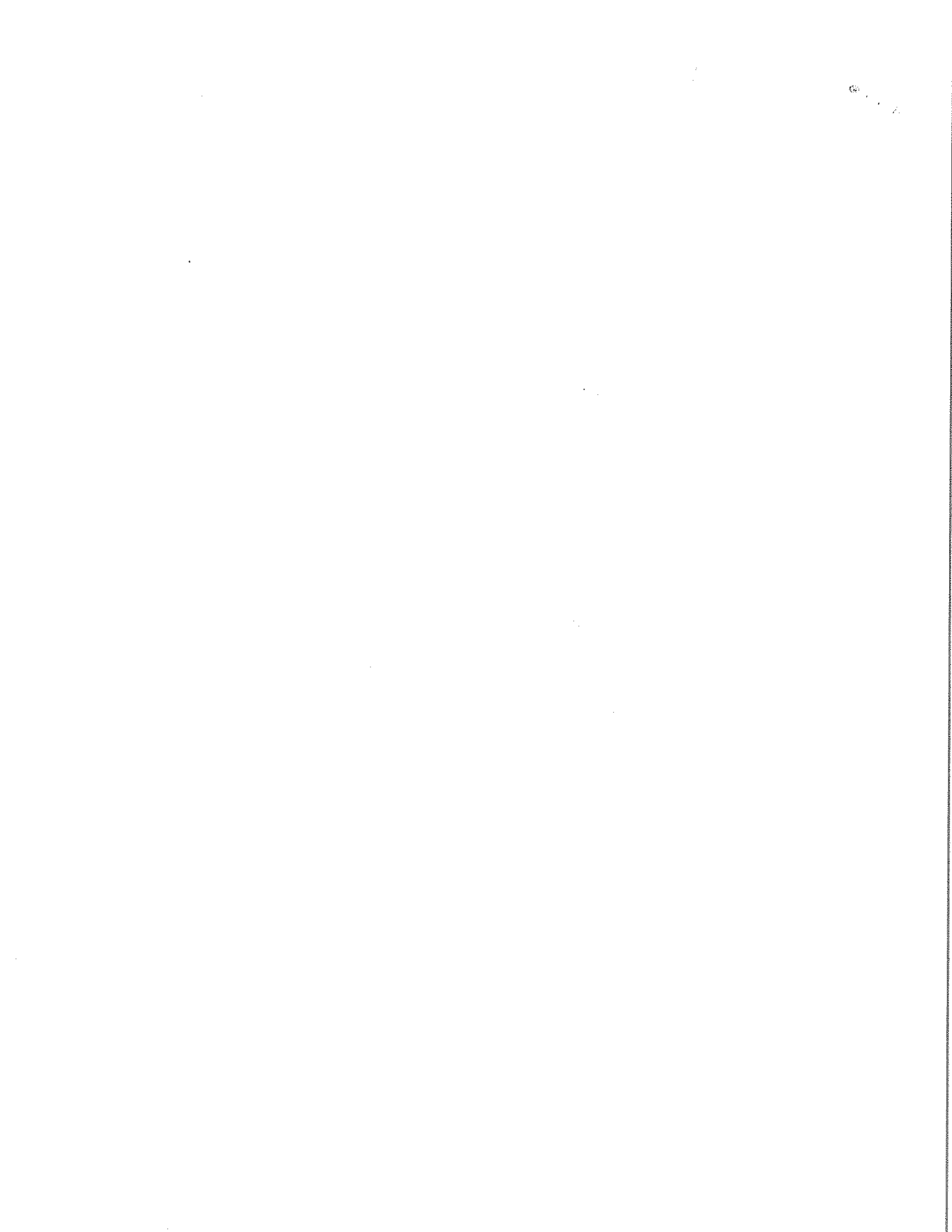
C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROGELIO OLIVAS OSUNA  
OFICIAL MAYOR

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 67**

**C. CLAUDIA PEÑA CHICO  
SEXTA REGIDORA  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal, conjuntamente con el **C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, Oficial Mayor como Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 89 y 155, fracción I, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, derivado de la ausencia del titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Lic. Adda Sarahi Rosas Medina, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 16, 37, 38, fracción II y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **67** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 15 de agosto de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 67, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **12 (DOCE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MORAILA**, CON NÚMERO DE COBRO **3301**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL B, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. HILDA RODRÍGUEZ CORONA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **4181**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. COLUMBA ISABEL FIGUEROA IBARRA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **3374**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. HALMAN PAEZ MICHAUS**, CON NÚMERO DE COBRO **4860**, CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR INVALIDEZ POR CAUSAS DE RIESGO DE TRABAJO DEL ELEMENTO POLICIACO EL **C. JESÚS MONTENEGRO ESCOBAR**, CON NÚMERO DE COBRO **5933**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2620/20-II, RADICADO EN LA SALA REGIONAL ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.
- F. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. DORA ALICIA INZUNZA ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. JESÚS RUIZ PACHECO**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **9922**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA JOSEFINA ALAPIZCO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO TRABAJADOR SINDICALIZADO EL **C. MARCO ANTONIO CARRILLO LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **8997**, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL PERTENECIENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. EMMA DELIA AGUIRRE SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. ENRIQUE VILLA RODRÍGUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **7437**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA LETICIA GAMBOA MACHADO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. JOAQUÍN NAVIA LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **6903**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MERCEDES LÓPEZ LIZÁRRAGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. LEANDRO CRUZ LEDESMA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **177**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA DE LA LUZ AGUIRRE UREÑA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. FRANCISCO PÉREZ LOAIZA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **1296**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. NORMA ALICIA GARZÓN CAÑEDO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. SAÚL ENRIQUE TIRADO OSUNA**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3676**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIECISÉIS TÍTULOS DE PROPIEDAD A PERPETUIDAD SOBRE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES NÚMERO 02 "DOMINGA QUEZADA", UBICADO EN LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN; NÚMERO 03 DE MAZATLÁN Y NÚMERO 04 "JARDÍN" DE MAZATLÁN; CON LOS C.C. MARÍA DEL ROSARIO OSUNA TOLOZA, LUZ MARÍA GARCÍA VENEGAS, MARIO COLIO DÍAZ, LUIS MIGUEL MENDOZA IBARRA, JORGE SAMUEL ALVARADO ILUSTRE, CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ SIQUEIROS, LUCILA





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MIRANDA LIZÁRRAGA, JESÚS ALBERTO CÓMEZ TOSTADO, FÁTIMA YADIRA PALOMARES RIVERA, CELSA RIVERA LOZANO, ESTELA SOTO SANTIAGO, DELIA NAYELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ERIKA MARIBEL AMANCIO PARRA, GLORIA CASTRO, MARCOS ANTONIO ZAMORA HUMARÁN Y LEIDIANA SOCORRO DELGADILLO GÓMEZ.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. LICs. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. JUAN JAVIER RODRÍGUEZ MORALES y ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

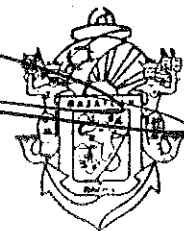
**A T E N T A M E N T E**

**Mazatlán, Sinaloa, a 13 de agosto de 2024**

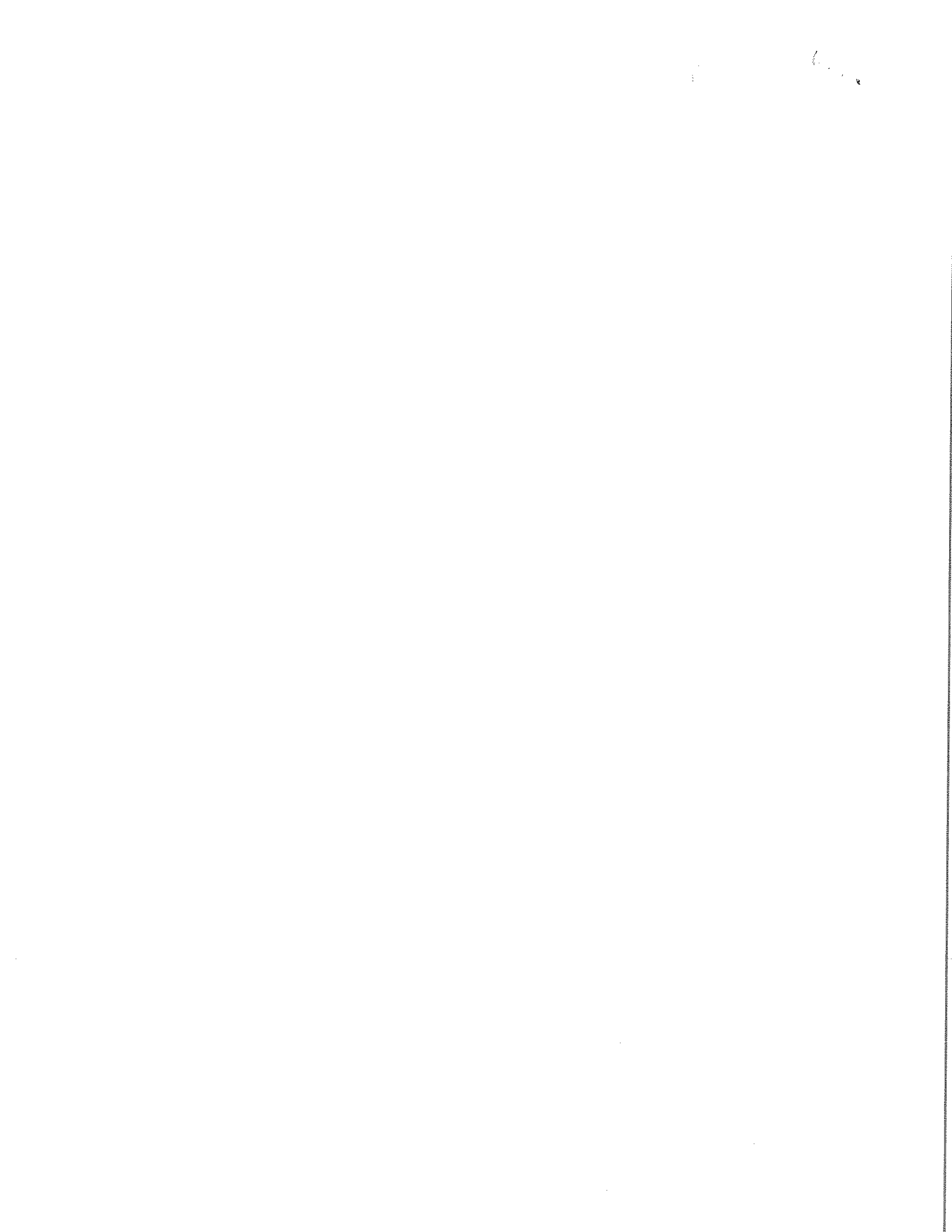
**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**  
**OFICIAL MAYOR**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.





12/34 HRS

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 67**



**C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA  
SÉPTIMO REGIDOR  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal, conjuntamente con el **C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, Oficial Mayor como Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 89 y 155, fracción I, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, derivado de la ausencia del titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Lic. Adda Sarahi Rosas Medina, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 16, 37, 38, fracción II y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **67** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 15 de agosto de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 67, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2024.-----



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **12 (DOCE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MORAILA**, CON NÚMERO DE COBRO **3301**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL B, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. HILDA RODRÍGUEZ CORONA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **4181**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. COLUMBA ISABEL FIGUEROA IBARRA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **3374**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.



- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. HALMAN PAEZ MICHAUS**, CON NÚMERO DE COBRO **4860**, CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR INVALIDEZ POR CAUSAS DE RIESGO DE TRABAJO DEL ELEMENTO POLICIACO EL **C. JESÚS MONTENEGRO ESCOBAR**, CON NÚMERO DE COBRO **5933**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2620/20-II, RADICADO EN LA SALA REGIONAL ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.
- F. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. DORA ALICIA INZUNZA ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. JESÚS RUIZ PACHECO**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **9922**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA JOSEFINA ALAPIZCO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO TRABAJADOR SINDICALIZADO EL **C. MARCO ANTONIO CARRILLO LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **8997**, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL PERTENECIENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. EMMA DELIA AGUIRRE SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. ENRIQUE VILLA RODRÍGUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **7437**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA LETICIA GAMBOA MACHADO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. JOAQUÍN NAVIA LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **6903**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MERCEDES LÓPEZ LIZÁRRAGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. LEANDRO CRUZ LEDESMA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **177**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA DE LA LUZ AGUIRRE UREÑA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. FRANCISCO PÉREZ LOAIZA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **1296**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. NORMA ALICIA GARZÓN CAÑEDO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. SAÚL ENRIQUE TIRADO OSUNA**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3676**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIECISÉIS TÍTULOS DE PROPIEDAD A PERPETUIDAD SOBRE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES NÚMERO 02 "DOMINGA QUEZADA", UBICADO EN LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN; NÚMERO 03 DE MAZATLÁN Y NÚMERO 04 "JARDÍN" DE MAZATLÁN; CON LOS C.C. MARÍA DEL ROSARIO OSUNA TOLOZA, LUZ MARÍA GARCÍA VENEGAS, MARIO COLIO DÍAZ, LUIS MIGUEL MENDOZA IBARRA, JORGE SAMUEL ALVARADO ILUSTRE, CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ SIQUEIROS, LUCILA



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MIRANDA LIZÁRRAGA, JESÚS ALBERTO GÓMEZ TOSTADO, FÁTIMA YADIRA PALOMARES RIVERA, CELSA RIVERA LOZANO, ESTELA SOTO SANTIAGO, DELIA NAYELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ERIKA MARIBEL AMANCIO PARRA, GLORIA CASTRO, MARCOS ANTONIO ZAMORA HUMARÁN Y LEIDIANA SOCORRO DELGADILLO GÓMEZ.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA ONTIVEROS**, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS **C.C. JUAN JAVIER RODRÍGUEZ MORALES y ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO**.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

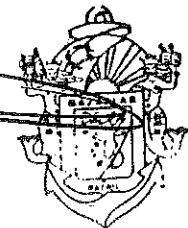
**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 13 de agosto de 2024**

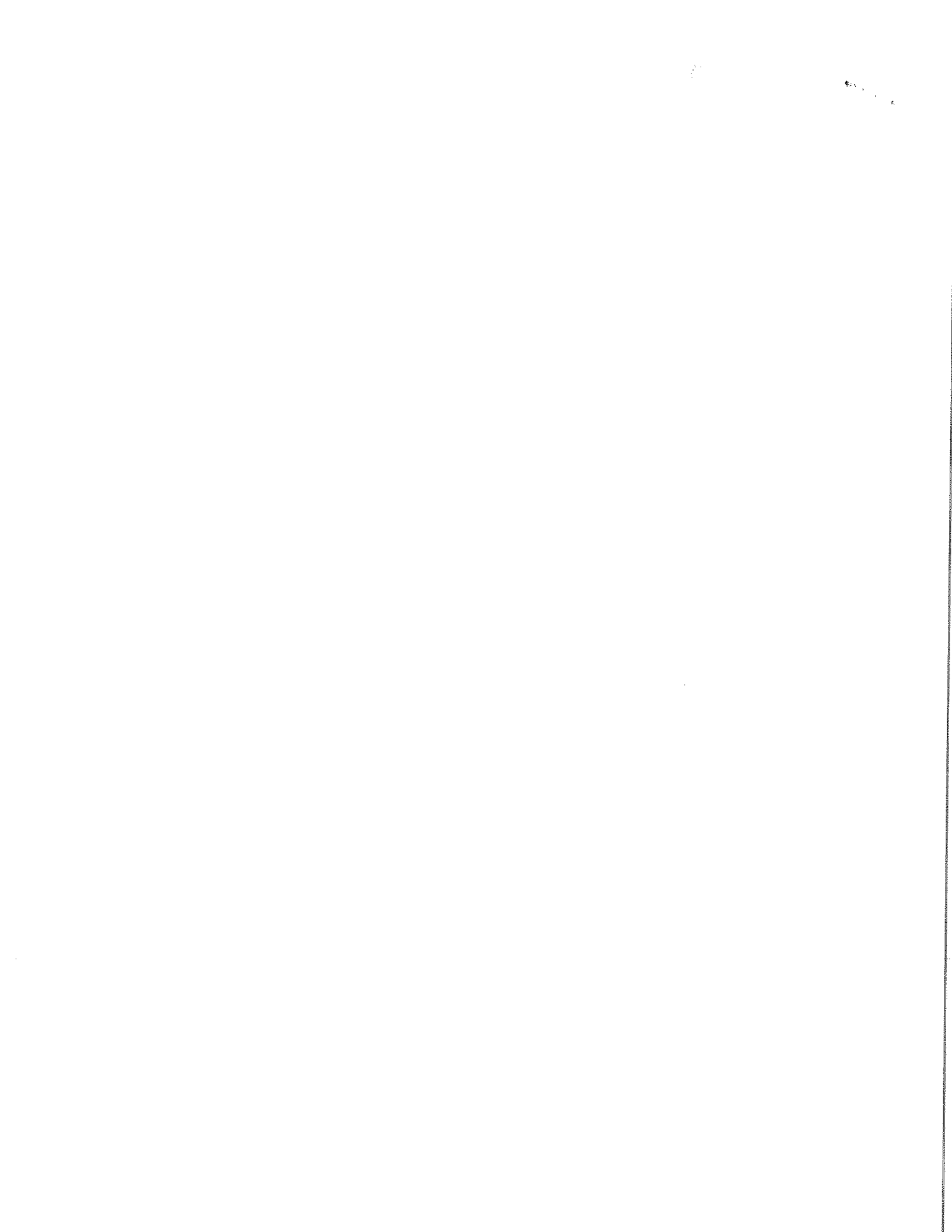
  
**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**  
**OFICIAL MAYOR**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.

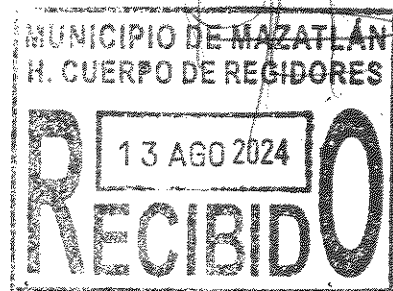






1234 ARS

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 67**



**C. MARTÍN PÉREZ TORRES  
OCTAVO REGIDOR  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal, conjuntamente con el **C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, Oficial Mayor como Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 89 y 155, fracción I, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, derivado de la ausencia del titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Lic. Adda Sarahi Rosas Medina, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 16, 37, 38, fracción II y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **67** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 15 de agosto de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 67, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **12 (DOCE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MORAILA**, CON NÚMERO DE COBRO **3301**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL B, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. HILDA RODRÍGUEZ CORONA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **4181**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. COLUMBA ISABEL FIGUEROA IBARRA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **3374**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.



- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. HALMAN PAEZ MICHAUS**, CON NÚMERO DE COBRO **4860**, CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR INVALIDEZ POR CAUSAS DE RIESGO DE TRABAJO DEL ELEMENTO POLICIACO EL **C. JESÚS MONTENEGRO ESCOBAR**, CON NÚMERO DE COBRO **5933**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2620/20-II, RADICADO EN LA SALA REGIONAL ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.
- F. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. DORA ALICIA INZUNZA ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. JESÚS RUIZ PACHECO**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **9922**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA JOSEFINA ALAPIZCO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO TRABAJADOR SINDICALIZADO EL **C. MARCO ANTONIO CARRILLO LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **8997**, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL PERTENECIENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. EMMA DELIA AGUIRRE SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. ENRIQUE VILLA RODRÍGUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **7437**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA LETICIA GAMBOA MACHADO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. JOAQUÍN NAVIA LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **6903**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MERCEDES LÓPEZ LIZÁRRAGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. LEANDRO CRUZ LEDESMA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **177**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA DE LA LUZ AGUIRRE UREÑA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. FRANCISCO PÉREZ LOAIZA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **1296**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. NORMA ALICIA GARZÓN CAÑEDO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. SAÚL ENRIQUE TIRADO OSUNA**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3676**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIECISÉIS TÍTULOS DE PROPIEDAD A PERPETUIDAD SOBRE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES NÚMERO 02 "DOMINGA QUEZADA", UBICADO EN LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN; NÚMERO 03 DE MAZATLÁN Y NÚMERO 04 "JARDÍN" DE MAZATLÁN; CON LOS C.C. MARÍA DEL ROSARIO OSUNA TOLOZA, LUZ MARÍA GARCÍA VENEGAS, MARIO COLIO DÍAZ, LUIS MIGUEL MENDOZA IBARRA, JORGE SAMUEL ALVARADO ILUSTRE, CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ SIQUEIROS, LUCILA



MIRANDA LIZÁRRAGA, JESÚS ALBERTO GÓMEZ TOSTADO, FÁTIMA YADIRA PALOMARES RIVERA, CELSA RIVERA LOZANO, ESTELA SOTO SANTIAGO, DELIA NAYELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ERIKA MARIBEL AMANCIO PARRA, GLORIA CASTRO, MARCOS ANTONIO ZAMORA HUMARÁN Y LEIDIANA SOCORRO DELGADILLO GÓMEZ.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA ONTIVEROS**, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS **C.C. JUAN JAVIER RODRÍGUEZ MORALES y ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO**.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**A T E N T A M E N T E**

**Mazatlán, Sinaloa, a 13 de agosto de 2024**

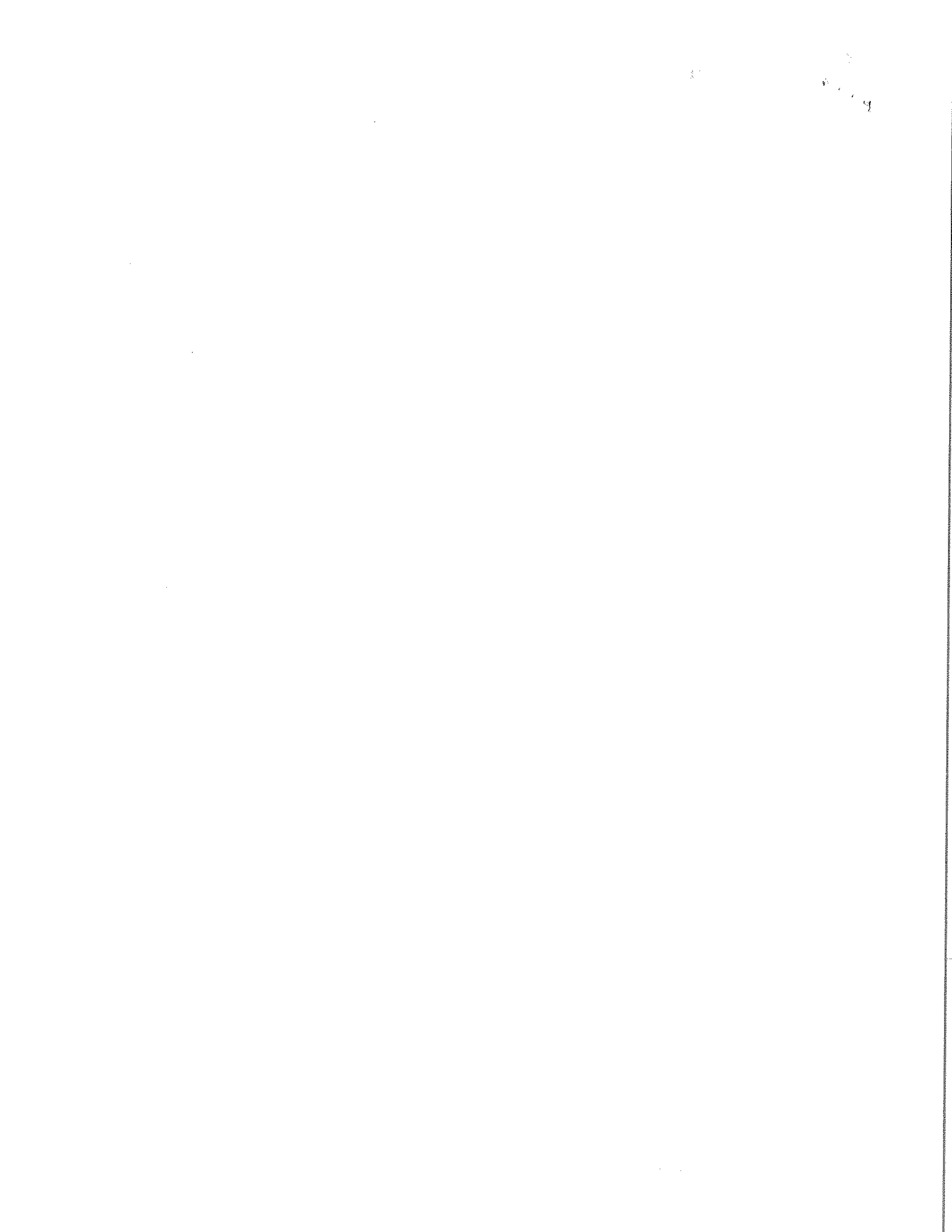
**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.

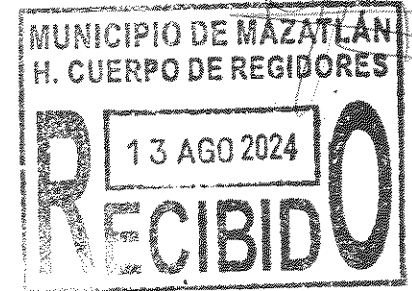
**C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**  
**OFICIAL MAYOR**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 67**



**C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON  
NOVENA REGIDORA  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal, conjuntamente con el **C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, Oficial Mayor como Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 89 y 155, fracción I, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, derivado de la ausencia del titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Lic. Adda Sarahí Rosas Medina, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 16, 37, 38, fracción II y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **67** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 15 de agosto de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 67, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **12 (DOCE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MORAILA**, CON NÚMERO DE COBRO **3301**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL B, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. HILDA RODRÍGUEZ CORONA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **4181**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. COLUMBA ISABEL FIGUEROA IBARRA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **3374**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.





- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. HALMAN PAEZ MICHAUS**, CON NÚMERO DE COBRO **4860**, CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR INVALIDEZ POR CAUSAS DE RIESGO DE TRABAJO DEL ELEMENTO POLICIACO EL **C. JESÚS MONTENEGRO ESCOBAR**, CON NÚMERO DE COBRO **5933**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2620/20-II, RADICADO EN LA SALA REGIONAL ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.
- F. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. DORA ALICIA INZUNZA ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. JESÚS RUIZ PACHECO**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **9922**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA JOSEFINA ALAPIZCO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO TRABAJADOR SINDICALIZADO EL **C. MARCO ANTONIO CARRILLO LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **8997**, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL PERTENECIENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. EMMA DELIA AGUIRRE SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. ENRIQUE VILLA RODRÍGUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **7437**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA LETICIA GAMBOA MACHADO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. JOAQUÍN NAVIA LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **6903**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MERCEDES LÓPEZ LIZÁRRAGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. LEANDRO CRUZ LEDESMA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **177**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA DE LA LUZ AGUIRRE UREÑA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. FRANCISCO PÉREZ LOAIZA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **1296**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. NORMA ALICIA GARZÓN CAÑEDO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. SAÚL ENRIQUE TIRADO OSUNA**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3676**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIECISÉIS TÍTULOS DE PROPIEDAD A PERPETUIDAD SOBRE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES NÚMERO 02 "DOMINGA QUEZADA", UBICADO EN LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN; NÚMERO 03 DE MAZATLÁN Y NÚMERO 04 "JARDÍN" DE MAZATLÁN; CON LOS C.C. MARÍA DEL ROSARIO OSUNA TOLOZA, LUZ MARÍA GARCÍA VENEGAS, MARIO COLIO DÍAZ, LUIS MIGUEL MENDOZA IBARRA, JORGE SAMUEL ALVARADO ILUSTRE, CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ SIQUEIROS, LUCILA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MIRANDA LIZÁRRAGA, JESÚS ALBERTO CÓMEZ TOSTADO, FÁTIMA YADIRA PALOMARES RIVERA, CELSA RIVERA LOZANO, ESTELA SOTO SANTIAGO, DELIA NAYELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ERIKA MARIBEL AMANCIO PARRA, GLORIA CASTRO, MARCOS ANTONIO ZAMORA HUMARÁN Y LEIDIANA SOCORRO DELGADILLO GÓMEZ.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. LICs. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. JUAN JAVIER RODRÍGUEZ MORALES y ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 13 de agosto de 2024

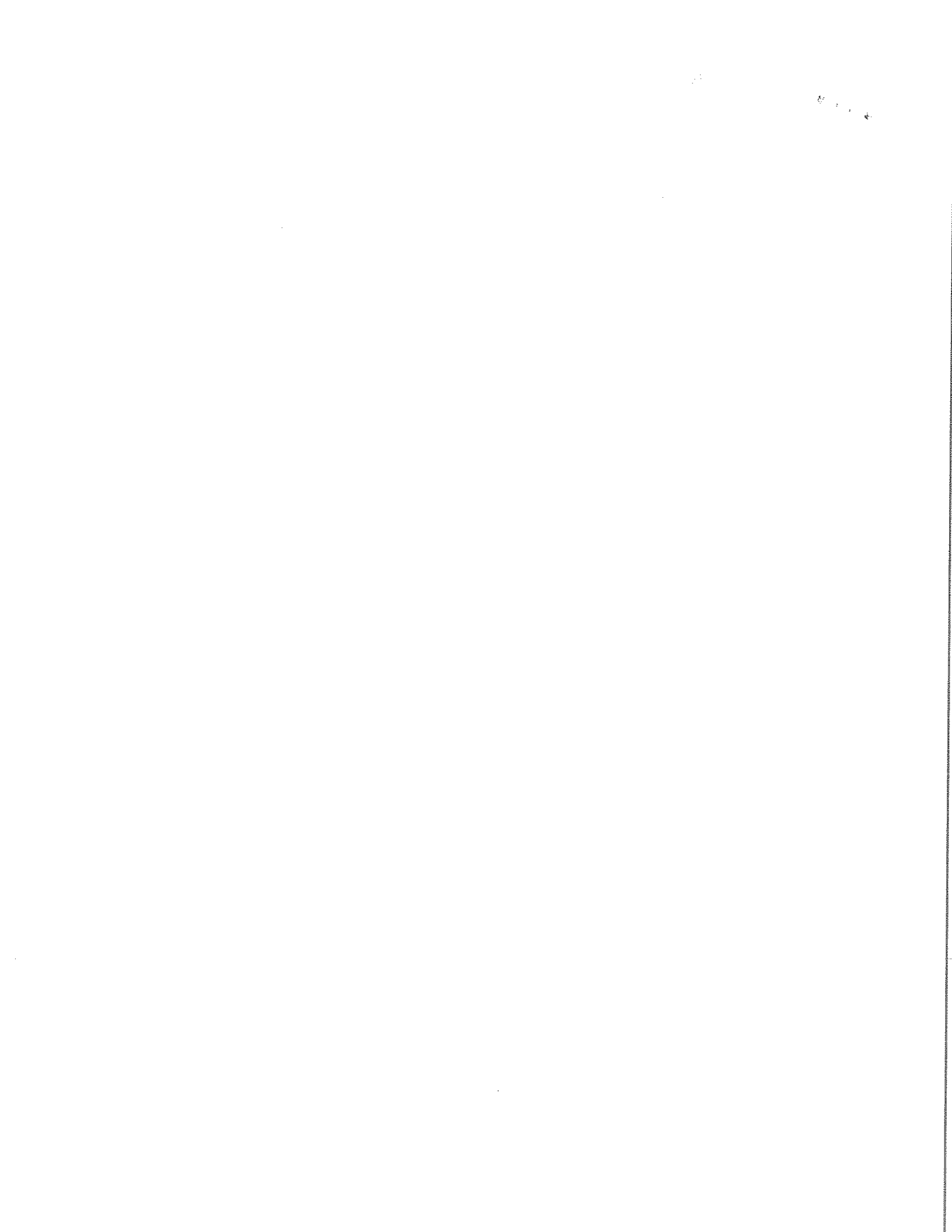
  
C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROGELIO OLIVAS OSUNA  
OFICIAL MAYOR

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



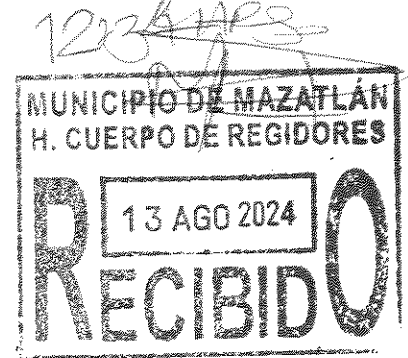
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.





**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 67**

**C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA**  
**DÉCIMA REGIDORA**  
**PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal, conjuntamente con el **C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, Oficial Mayor como Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 89 y 155, fracción I, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, derivado de la ausencia del titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Lic. Adda Sarahí Rosas Medina, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 16, 37, 38, fracción II y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **67** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 15 de agosto de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 67, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **12 (DOCE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MORAILA**, CON NÚMERO DE COBRO **3301**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL B, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. HILDA RODRÍGUEZ CORONA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **4181**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. COLUMBA ISABEL FIGUEROA IBARRA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **3374**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.



- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. HALMAN PAEZ MICHAUS**, CON NÚMERO DE COBRO **4860**, CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR INVALIDEZ POR CAUSAS DE RIESGO DE TRABAJO DEL ELEMENTO POLICIACO EL **C. JESÚS MONTENEGRO ESCOBAR**, CON NÚMERO DE COBRO **5933**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2620/20-II, RADICADO EN LA SALA REGIONAL ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.
- F. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. DORA ALICIA INZUNZA ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. JESÚS RUIZ PACHECO**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **9922**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA JOSEFINA ALAPIZCO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO TRABAJADOR SINDICALIZADO EL **C. MARCO ANTONIO CARRILLO LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **8997**, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL PERTENECIENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. EMMA DELIA AGUIRRE SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. ENRIQUE VILLA RODRÍGUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **7437**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA LETICIA GAMBOA MACHADO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. JOAQUÍN NAVIA LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **6903**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MERCEDES LÓPEZ LIZÁRRAGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. LEANDRO CRUZ LEDESMA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **177**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA DE LA LUZ AGUIRRE UREÑA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. FRANCISCO PÉREZ LOAIZA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **1296**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. NORMA ALICIA GARZÓN CAÑEDO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. SAÚL ENRIQUE TIRADO OSUNA**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3676**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIECISÉIS TÍTULOS DE PROPIEDAD A PERPETUIDAD SOBRE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES NÚMERO 02 "DOMINGA QUEZADA", UBICADO EN LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN; NÚMERO 03 DE MAZATLÁN Y NÚMERO 04 "JARDÍN" DE MAZATLÁN; CON LOS C.C. MARÍA DEL ROSARIO OSUNA TOLOZA, LUZ MARÍA GARCÍA VENEGAS, MARIO COLIO DÍAZ, LUIS MIGUEL MENDOZA IBARRA, JORGE SAMUEL ALVARADO ILUSTRE, CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ SIQUEIROS, LUCILA





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MIRANDA LIZÁRRAGA, JESÚS ALBERTO GÓMEZ TOSTADO, FÁTIMA YADIRA PALOMARES RIVERA, CELSA RIVERA LOZANO, ESTELA SOTO SANTIAGO, DELIA NAYELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ERIKA MARIBEL AMANCIO PARRA, GLORIA CASTRO, MARCOS ANTONIO ZAMORA HUMARÁN Y LEIDIANA SOCORRO DELGADILLO GÓMEZ.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. LICs. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. JUAN JAVIER RODRÍGUEZ MORALES y ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.-----

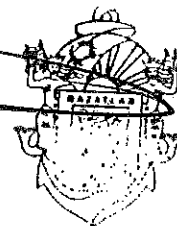
VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa, a 13 de agosto de 2024

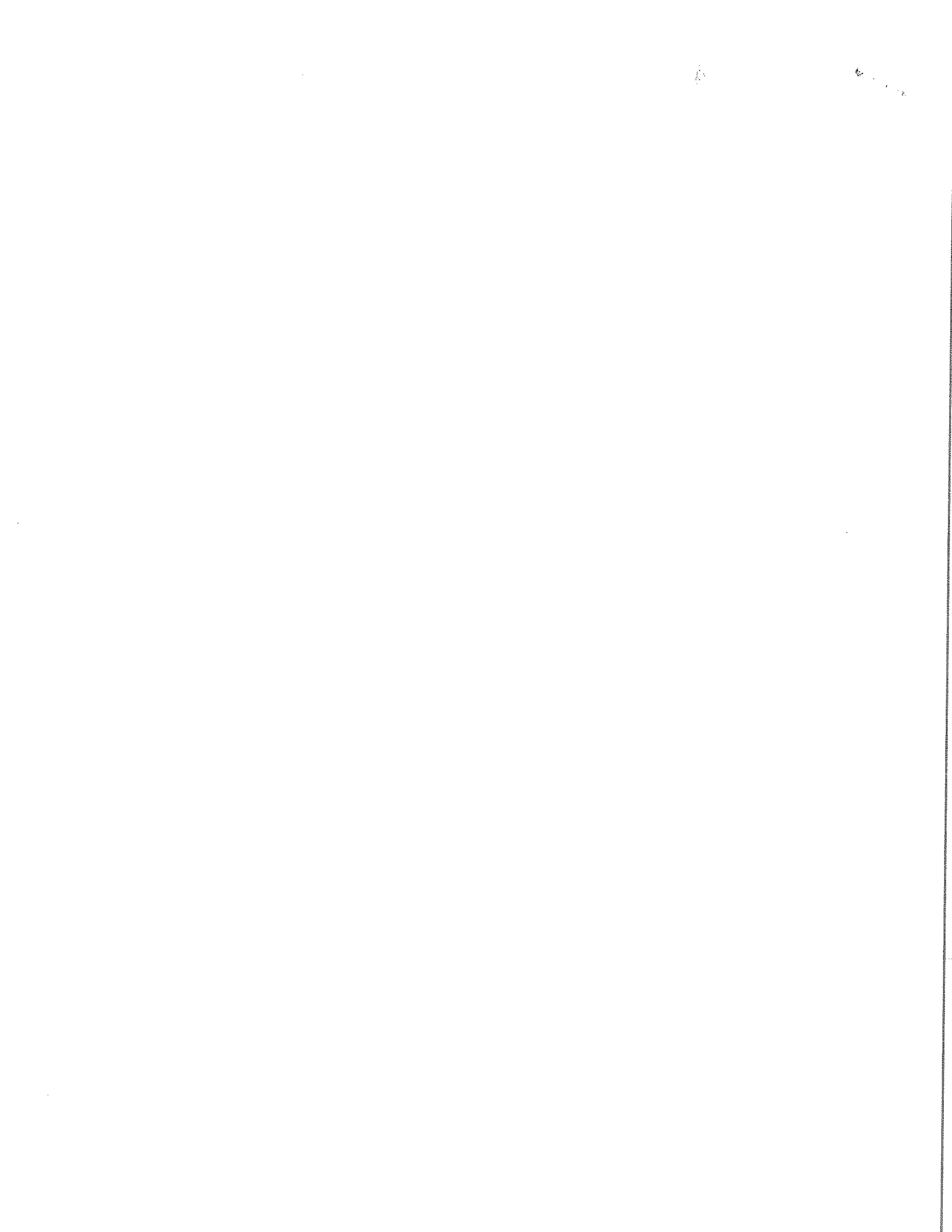
  
**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.

**C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**  
**OFICIAL MAYOR**

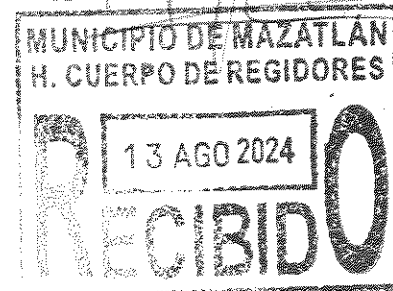
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**





**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 67**

**C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**  
**DÉCIMO PRIMER REGIDOR**  
**P R E S E N T E.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal, conjuntamente con el **C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, Oficial Mayor como Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 89 y 155, fracción I, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, derivado de la ausencia del titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Lic. Adda Sarahi Rosas Medina, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 16, 37, 38, fracción II y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **67** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 15 de agosto de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 67, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **12 (DOCE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MORAILA**, CON NÚMERO DE COBRO **3301**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL B, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. HILDA RODRÍGUEZ CORONA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **4181**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. COLUMBA ISABEL FIGUEROA IBARRA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **3374**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. HALMAN PAEZ MICHAUS**, CON NÚMERO DE COBRO **4860**, CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR INVALIDEZ POR CAUSAS DE RIESGO DE TRABAJO DEL ELEMENTO POLICIACO EL **C. JESÚS MONTENEGRO ESCOBAR**, CON NÚMERO DE COBRO **5933**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2620/20-II, RADICADO EN LA SALA REGIONAL ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.
- F. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. DORA ALICIA INZUNZA ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. JESÚS RUIZ PACHECO**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **9922**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA JOSEFINA ALAPIZCO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO TRABAJADOR SINDICALIZADO EL **C. MARCO ANTONIO CARRILLO LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **8997**, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL PERTENECIENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. EMMA DELIA AGUIRRE SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. ENRIQUE VILLA RODRÍGUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **7437**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA LETICIA GAMBOA MACHADO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. JOAQUÍN NAVIA LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **6903**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MERCEDES LÓPEZ LIZÁRRAGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. LEANDRO CRUZ LEDESMA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **177**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA DE LA LUZ AGUIRRE UREÑA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. FRANCISCO PÉREZ LOAIZA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **1296**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. NORMA ALICIA GARZÓN CAÑEDO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. SAÚL ENRIQUE TIRADO OSUNA**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3676**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIECISÉIS TÍTULOS DE PROPIEDAD A PERPETUIDAD SOBRE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES NÚMERO 02 "DOMINGA QUEZADA", UBICADO EN LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN; NÚMERO 03 DE MAZATLÁN Y NÚMERO 04 "JARDÍN" DE MAZATLÁN; CON LOS C.C. MARÍA DEL ROSARIO OSUNA TOLOZA, LUZ MARÍA GARCÍA VENEGAS, MARIO COLIO DÍAZ, LUIS MIGUEL MENDOZA IBARRA, JORGE SAMUEL ALVARADO ILUSTRE, CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ SIQUEIROS, LUCILA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MIRANDA LIZÁRRAGA, JESÚS ALBERTO GÓMEZ TOSTADO, FÁTIMA YADIRA PALOMARES RIVERA, CELSA RIVERA LOZANO, ESTELA SOTO SANTIAGO, DELIA NAYELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ERIKA MARIBEL AMANCIO PARRA, GLORIA CASTRO, MARCOS ANTONIO ZAMORA HUMARÁN Y LEIDIANA SOCORRO DELGADILLO GÓMEZ.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. LICs. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. JUAN JAVIER RODRÍGUEZ MORALES y ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

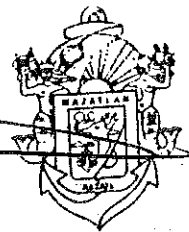
**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 13 de agosto de 2024**

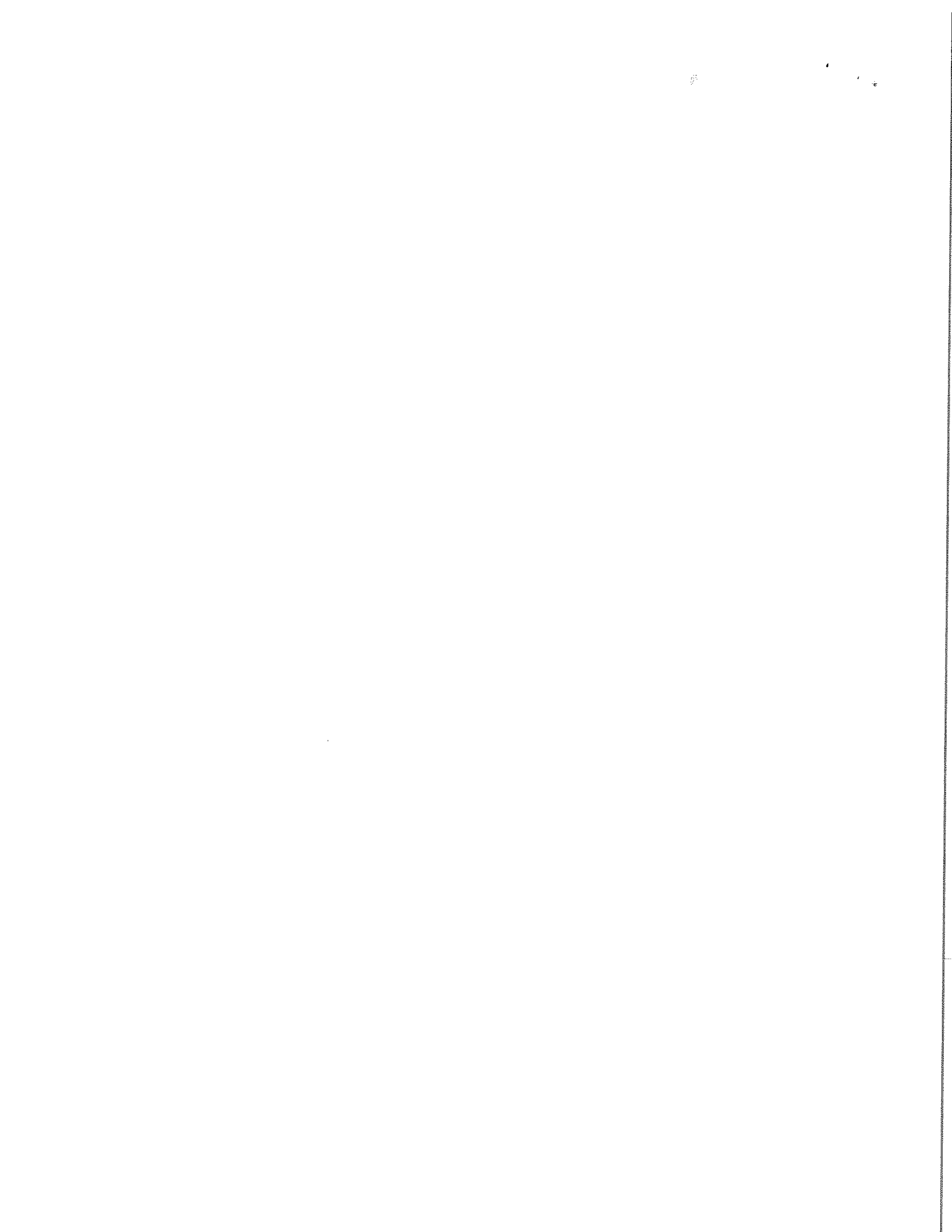
**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**  
**OFICIAL MAYOR**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



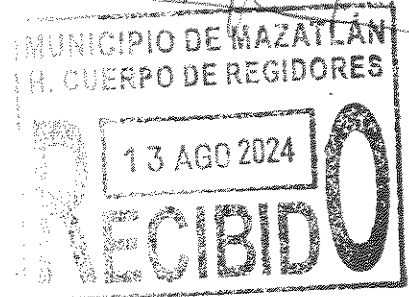
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.







**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 67**



**C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal, conjuntamente con el **C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, Oficial Mayor como Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 89 y 155, fracción I, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, derivado de la ausencia del titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Lic. Adda Sarahí Rosas Medina, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 16, 37, 38, fracción II y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **67** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 15 de agosto de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 67, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **12 (DOCE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MORAILA**, CON NÚMERO DE COBRO **3301**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL B, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. HILDA RODRÍGUEZ CORONA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **4181**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.
- C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. COLUMBA ISABEL FIGUEROA IBARRA**, CON NÚMERO DE EMPLEADA **3374**, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL "A" POR TENER ASIGNADA ERRÓNEAMENTE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, ADSCRITA AL TRIBUNAL DE BARANDILLA (ACTUALMENTE JUZGADO CÍVICO), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CUANDO SU PREPARACIÓN ACADÉMICA, FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS HAN CORRESPONDIDO A LOS DE ENFERMERA GENERAL.



- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. HALMAN PAEZ MICHAUS**, CON NÚMERO DE COBRO **4860**, CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR INVALIDEZ POR CAUSAS DE RIESGO DE TRABAJO DEL ELEMENTO POLICIACO EL **C. JESÚS MONTENEGRO ESCOBAR**, CON NÚMERO DE COBRO **5933**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2620/20-II, RADICADO EN LA SALA REGIONAL ZONA SUR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.
- F. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. DORA ALICIA INZUNZA ROJAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. JESÚS RUIZ PACHECO**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **9922**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA JOSEFINA ALAPIZCO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO TRABAJADOR SINDICALIZADO EL **C. MARCO ANTONIO CARRILLO LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **8997**, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL PERTENECIENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. EMMA DELIA AGUIRRE SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. ENRIQUE VILLA RODRÍGUEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **7437**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA LETICIA GAMBOA MACHADO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. JOAQUÍN NAVIA LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **6903**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MERCEDES LÓPEZ LIZÁRRAGA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL JUBILADO EL **C. LEANDRO CRUZ LEDESMA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **177**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA DE LA LUZ AGUIRRE UREÑA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. FRANCISCO PÉREZ LOAIZA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **1296**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. NORMA ALICIA GARZÓN CAÑEDO**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO EL **C. SAÚL ENRIQUE TIRADO OSUNA**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3676**, ADSCRITO EN EL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

**VI.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIECISÉIS TÍTULOS DE PROPIEDAD A PERPETUIDAD SOBRE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES NÚMERO 02 "DOMINGA QUEZADA", UBICADO EN LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN; NÚMERO 03 DE MAZATLÁN Y NÚMERO 04 "JARDÍN" DE MAZATLÁN; CON LOS C.C. MARÍA DEL ROSARIO OSUNA TOLOZA, LUZ MARÍA GARCÍA VENEGAS, MARIO COLIO DÍAZ, LUIS MIGUEL MENDOZA IBARRA, JORGE SAMUEL ALVARADO ILUSTRE, CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ SIQUEIROS, LUCILA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MIRANDA LIZÁRRAGA, JESÚS ALBERTO GÓMEZ TOSTADO, FÁTIMA YADIRA PALOMARES RIVERA, CELSA RIVERA LOZANO, ESTELA SOTO SANTIAGO, DELIA NAYELI MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ERIKA MARIBEL AMANCIO PARRA, GLORIA CASTRO, MARCOS ANTONIO ZAMORA HUMARÁN Y LEIDIANA SOCORRO DELGADILLO GÓMEZ.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. LICs. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. JUAN JAVIER RODRÍGUEZ MORALES y ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

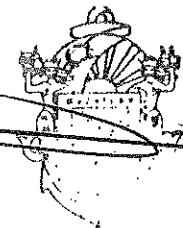
**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 13 de agosto de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ROGELIO OLIVAS OSUNA**  
**OFICIAL MAYOR**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.

